

Expediente: 3371/18
Carátula: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN C/ ACOSTA LUIS ALBERTO S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES N° 3
Tipo Actuación: DECRETO
Fecha Depósito: 10/12/2024 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
90000000000 - ACOSTA, LUIS ALBERTO-DEMANDADO
90000000000 - CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN, -ACTOR
30716271648513 - DEFENSORIA OFICIAL CIVIL, COM. Y DEL TRAB. DE LA IVA. NOM., -APODERADA DEL DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 3

ACTUACIONES N°: 3371/18



H106038245358

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones V

JUICIO: CAJA POPULAR DE AHORROS DE LA PROVINCIA DE TUCUMAN c/ ACOSTA LUIS ALBERTO s/ COBRO EJECUTIVO EXPTE N° 3371/18.-

PROVEIDO CORRESPONDIENTE AL ESCRITO DIGITAL: CONTESTO OFICIOS - POR: GALICIA Y BUENOS AIRES S.A.U BANCO - 07/12/2024 10:51

San Miguel de Tucumán, 09 de diciembre de 2024. Agréguese. A conocimiento del interesado (art. 209 CPCC). **Secretaría.**- 3371/18 JCM

Actuación firmada en fecha 09/12/2024

Certificado digital:
CN=MIRANDA Jorge Claudio, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20181931931

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.